

**INFORME DE COMPUTOS
PERIODO EXTRAORDINARIO DE NOMINACION CARGOS A CONSEJEROS DEL CONSEJO
ZONAL DE PESCA DE LA REGION XII DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

**Representante Organizaciones gremiales del sector laboral, Cargo Tripulantes de
naves especiales y Representante Organizaciones gremiales del sector laboral, Cargo
Trabajadores de la industria**

En Valparaíso, siendo las 10:00 horas del 28 de abril de 2015, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Nominaciones prevista en el artículo 24 del D.S. N° 85 de 2003 y modificado por el D.S. N° 217 de 2003, ambos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, designada mediante Resolución Exenta N° 1090 de 2015, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, entrega al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, el informe del proceso de evaluación de las nominaciones a los cargos de consejeros del Consejo Zonal de Pesca de la Región XII de Magallanes y Antártica Chilena cargos consejero titular y su suplente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 453 de 1992 y sus modificaciones, del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo

1

I.- PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

1.- Título XII Párrafo 2° de la Ley General de Pesca y Acuicultura

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100 Valparaíso, Chile



- 2.- Decreto Supremo N° 453 de 1992, modificado por el Decreto Supremo N° 421 de 2000, ambos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento para la elección de los representantes de los Consejos Zonales de Pesca.
- 3.- Resolución Exenta N° 1090 de 2015, de esta Subsecretaría, que designa integrantes comisión evaluadora de nominaciones para designación de consejeros de Consejos Zonales de Pesca.
- 4.- El Oficio ORD N° 4840 de 5 de Noviembre de 2012, de la Dirección del Trabajo.
- 5.- Acta apertura de sobres postulaciones Consejos Zonales de Pesca
- 6.- D.S. N° 193 del 18 de agosto de 2014, declara vacante cargos en el Consejo Zonal de Pesca de la XII Región, y abre periodo extraordinario de nominaciones.
- 7.- Documentación acompañada de las nominaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División de Desarrollo Pesquero de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

2

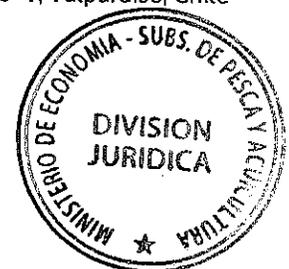
II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

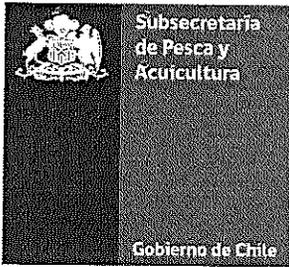
a.- Representante de las organizaciones gremiales sector laboral:

Cargo Tripulantes de naves especiales.

Única nominación. Sobre N° 01 que consta de un total de 30 hojas, incluyendo el sobre correspondiente, lo que han sido foliados para acreditar su debida recepción. Recibido dentro de plazo, conforme a estampe de la Dirección Zonal de Pesca XII Región.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





Consejeros nominados:

Titular: Sr. José Reinaldo Hernández Villarroel. RUT N° 7.229.962-0

Suplente: Sr. José Ignacio Perquilaff Valencia. RUT N° 5.793.479-4

Organización que nombra: Sindicato interempresas de trabajadores, tripulantes y oficiales de naves especiales, nacionales y extranjeras y ramos similares. RSU N° 12010114.

La nominación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización; la nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la postulación, directiva vigente al momento de la postulación. **Observación: sin observaciones.**
- La organización deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente. **Observación: sin observaciones.**

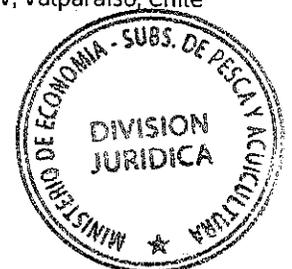
3

Calificación única nominación: califica.

b.- Representantes de las organizaciones gremiales sector laboral.
Cargo Trabajadores de la industria

No se presentaron postulaciones dentro de plazo reglamentario.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile



III.- CALIFICACION FINAL

- Representante de las organizaciones gremiales sector laboral:

Cargo Tripulantes de naves especiales.

a.- La nominación presentada por Sindicato interempresas de trabajadores, tripulantes y oficiales de naves especiales, nacionales y extranjeras y ramos similares, para el cargo de **Representantes de las organizaciones gremiales del sector laboral, cargo Tripulantes de naves especiales** cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios, por cuanto califica.

Se nomina como integrantes del Consejo Zonal de Pesca de la Región XII de Magallanes y Antártica Chilena para el cargo de Representantes de las organizaciones gremiales del sector laboral, cargo Tripulantes de naves especiales a José Reinaldo Hernández Villarroel, RUT N° 7.229.962-0, como miembro titular y José Ignacio Perquilaff Valencia, RUT N° 5.793.479-4, como miembro suplente.

4

b- Representantes de las organizaciones gremiales sector laboral.

Cargo Trabajadores de la industria:

No se recepcionaron nominaciones dentro de plazo reglamentario. Por cuanto el cargo debe ser declarado vacante por un periodo de 4 años contados de la fecha de publicación del decreto que así lo dispone.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





Valeria Dardel Coronado
Valeria Dardel Coronado
Abogado División Jurídica
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

M66
Marcela Gonzalez Guevara
Abogado División Jurídica
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Docani Aracada López
Docani Aracada López
División de Desarrollo Pesquero
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

5

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

